



**NOTA DE PRENSA N°098-2012**

***Proyecto de Ley de Demarcación y Organización Territorial de la provincia de Piura fue aprobado en la Comisión de Descentralización del Congreso de la República***

- ***Congresista Huayama Neira agradeció públicamente a los miembros de la mencionada comisión.***

*Por unanimidad fue aprobado en la fecha, en el seno de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República el Proyecto de Ley N° 1353 – 2011 - PE, sobre Demarcación y organización territorial de la provincia de Piura-Departamento de Piura.*

*A través de presente proyecto **se formaliza la creación del distrito 26 de octubre del Sector Oeste de la ciudad de Piura**, cumpliéndose el anhelo de los moradores de este populoso sector, que a lo largo de muchos años ha venido luchando incansablemente.*

*El Congresista Leonidas Huayama ha contribuido en la gestión para la aprobación del proyecto en mención, en estrecha coordinación con los actuales directivos del Frente pro Distrito. Asimismo agradeció públicamente, a la Comisión de Descentralización, por su determinación.*

---

Piura, noviembre 27 de 2012.

**Área de Prensa**  
**DESPACHO DEL CONGRESISTA LEONIDAS HUAYAMA NEIRA**